

Acta de la Primera Sesión
del Primer Período Ordinario
de Sesiones de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el primer
día de septiembre de dos mil
veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **ocho** minutos del primer día de septiembre de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Emilio De la Peña Aponte, actuando como secretarias las diputadas Sandra Guadalupe Aguilar Vega y María Ana Bertha Mastranzo Corona; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las diputadas **Blanca Águila Lima y Maribel León Cruz**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículo 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada el día treinta de agosto de dos mil veintiséis. **2.** Lectura de los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que dan a conocer el nombramiento o ratificación de sus respectivos coordinadores, con el objeto de que formen parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política; asimismo, ratificación del Presidente de dicho órgano de gobierno, que fungirán durante el Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura. **3.** Lectura de los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que dan a conocer el nombramiento o ratificación de sus respectivos representantes para integrar el Comité de Administración, y en consecuencia elección del Presidente de dicho Comité, que fungirán durante el Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura. **4.** Lectura

del Acuerdo mediante el cual se declara aprobado el Decreto número 287, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de reforma al Poder Judicial; que presenta la Mesa Directiva. **5.** Lectura de la propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada de recabar las pruebas para la sustanciación del procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-002/2026; que presenta la Mesa Directiva. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **7.** Asuntos generales. Durante la lectura del orden del día, se incorpora a la sesión la Diputada Maribel León Cruz, quien solicitó permiso. Acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada el día **treinta** de agosto de dos mil veintiséis; en uso de la palabra la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada el día **treinta** de agosto de dos mil veintiséis y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada el día **treinta** de agosto de dos mil veintiséis y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría**, proceda a **dar lectura a los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que dan**

a conocer el nombramiento o ratificación de sus respectivos coordinadores, con el objeto de que formen parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política; asimismo, se procederá a la ratificación del Presidente de dicho órgano de gobierno, que fungirá durante el tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, en virtud de los oficios dados a conocer, y de conformidad con lo establecido por los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran como coordinadores de los grupos parlamentarios y como representantes de partidos, para el tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, a las y a los ciudadanos: **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). **Diputado Bladimir Zainos Flores**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputado Silvano Garay Loredó**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, como representante el Partido de la Revolución Democrática Tlaxcala. **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, como representante del Partido Fuerza por México Tlaxcala. **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin**, como representante del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala. **Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez**, como representante del Partido Acción Nacional. **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, como representante del Partido Alianza Ciudadana. **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, como representante del Partido Revolucionario Institucional. Así como integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, a partir de la presente fecha, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. De conformidad con lo establecido en los artículos 7 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a votación del Pleno de esta Soberanía, la **ratificación** del **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el tercer año de ejercicio legal de esta Sexagésima Quinta Legislatura; quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la propuesta, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** votos en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara ratificado al **Ciudadano Diputado Ever Alejandro Campech Avelar** por **unanimidad** de votos, como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el tercer año de ejercicio legal de la

Sexagésima Quinta Legislatura, a partir de la presente fecha, con cargo a la protesta de Ley que rindió el día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo respectivo; asimismo, se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría**, proceda a dar **lectura de los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que dan a conocer el nombramiento o ratificación de sus respectivos representantes, para integrar el Comité de Administración, y en consecuencia la elección del Presidente de dicho Comité, que fungirán durante el tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con lo que establece el artículo 73, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.** Una vez cumplida la orden el Presidente dice, en virtud de haberse dado lectura a los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que dan a conocer el nombramiento o ratificación de sus respectivos representantes, se declaran como integrantes del **Comité de Administración**, para el tercer año de ejercicio legal de esta Sexagésima Quinta Legislatura, a los ciudadanos: **Diputado Vicente Morales Pérez**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. **Diputada Engracia Morales Delgado**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputada Maribel Cervantes Hernández**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. En consecuencia, se procede a la elección del Presidente del Comité de Administración; de conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a votación del Pleno de esta Soberanía, la propuesta para que el **Diputado Vicente Morales Pérez**, sea el **Presidente** del Comité de Administración, para el tercer año de ejercicio legal de esta Sexagésima Quinta Legislatura; quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la propuesta, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** votos en contra; enseguida el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida se declara electo al **Ciudadano Diputado Vicente Morales Pérez por unanimidad** de votos, como **Presidente del Comité de Administración**, para el tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, a partir de la presente fecha con cargo a la protesta de Ley que rindió el día veintinueve de agosto del año dos mil

veinticuatro. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente; asimismo, se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación respectiva. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría** proceda a dar lectura al **Acuerdo mediante el cual se declara aprobado el Decreto número 287, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de reforma al Poder Judicial, de fecha catorce de agosto de dos mil veintiséis**; que presenta la Mesa Directiva; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se instruye al Secretario Parlamentario dé cumplimiento al Acuerdo presentado por la Comisión Permanente. -----

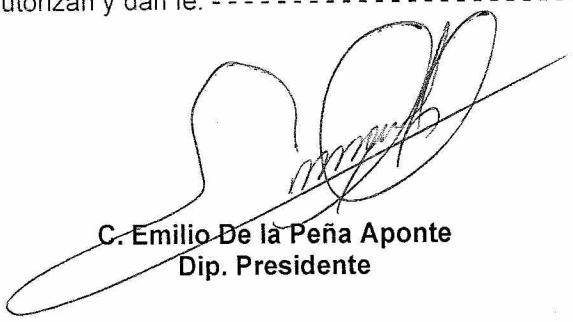
Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría** proceda a dar lectura a la propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada de recabar las pruebas para la sustanciación del procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-002/2026**; que presenta la Mesa Directiva; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se somete a votación la propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a conocer quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio número SGT/556/2026, que dirige el Licenciado Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, por el que somete a consideración de esta Soberanía la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo que crea el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria**

dice, oficio número 0404/DPM/2026, que dirige el Mtro. Ernesto Azaín Ávalos Marbán, Presidente Municipal de Apetatitlán de Antonio Carvajal, a través del cual solicita a este Congreso destinar una Ampliación Presupuestal para el Ejercicio Fiscal dos mil veintisiete, destinado a solventar la cantidad establecida en el recurso de revisión 457/2018-I. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria** dice, oficio número CP2R2A.-3378.28, que envía la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a través del cual remite el Punto de Acuerdo por el que solicita a los congresos locales de las entidades federativas del país, a realizar la armonización de sus legislaciones estatales conforme a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Salud, la Ley General para el Control del Tabaco y sus respectivos reglamentos, en materia de espacios 100% libres de humo y emisiones, y prohibición de vapeadores, cigarrillos electrónicos y demás sistemas o dispositivos análogos. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Secretaria** dice, copia del escrito que dirigen integrantes del Comité de Obra de la Calle 5 de Mayo Barrio de San Pedro, Municipio de San Pablo del Monte, a la Lic. Ana Lucia Arce Luna, Presidenta Municipal, a través del cual le solicitan información relacionada a la obra pública denominada rehabilitación de red de drenaje y construcción de pavimento asfáltico de concreto. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria** dice, copia del escrito que dirigen María Esther Guarneros Hernández y Audón Ibarra Alcocer, Maestros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, a la C. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, a través del cual hacen del conocimiento de irregularidades en el proceso de renovación de nombramientos directivos. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento. Secretaria** dice, oficio sin número que dirige el Mtro. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, a través del cual informa de la clausura de los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como de la designación del Quinto Diputado y tres Diputados Suplentes, para integrar la Diputación Permanente. **Presidente dice, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.** -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que

deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**. Enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **seis** minutos del primer día de septiembre de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **tres** de septiembre de dos mil veintiséis, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----



C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Presidente



C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega
Dip. Secretaria



C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria